

Garagoa 06 de Enero de 2026

MUNICIPIO GARAGOA

Boyacá

REF: Presentación Propuesta

Cordial Saludo

Me permito presentar propuesta para la presentación de servicios PRESTAR CON AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, REVISIÓN, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LA VIGENCIA 2025, Y PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESOR PRESUPUESTAL.

Las actividades a desarrollar comprenden:

1. Prestar servicios como asesor en materia presupuestal, al Municipio de Garagoa Boyacá, a través de sus directivas, jefes de Oficina y demás funcionarios, que participen en el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios.
2. Capacitar y asesorar a los funcionarios designados por el municipio para mantener en funcionamiento y actualizado el software contable con que cuenta la Entidad.
3. Prestar apoyo a la Secretaría de Hacienda en la revisión de información presupuestal.
4. Prestar apoyo en la revisión minuciosa la ejecución del presupuesto y presentar los informes de control presupuestal a la Contraloría General de la república y departamental, Planeación Nacional y Departamental y demás Entidades que lo requieran.
5. Apoyar a la Entidad en la preparación, elaboración y presentación de acuerdo a las ejecuciones presupuestales, activa y pasiva, todos los informes relacionados con el presupuesto, especialmente los siguientes: 1. cuipo 2. Fut servicios deuda, 3. Fut servicios tesorería, 4. Fut ejecución salud, 5. Fut registros presupuestales, 6. Fut vigencias futuras, 7. SIRECI de recursos SGP y regalías a Contraloría General de la República. 8. Informes mensualizados cadena presupuestal APPUI.
6. Prestar apoyo en la proyección de informes requeridos, de conformidad con la normatividad vigente, dentro de los plazos establecidos, por las Entidades de Control, durante el término del contrato.
7. Apoyar al comité de Compras y/o de evaluación en los procesos de contratación estatal, que adelante la entidad, cuando sea requerido, preferencialmente a través de medios electrónicos o de comunicación
8. Presentar un informe mensual, al supervisor del contrato, describiendo detalladamente cada uno de las actividades realizadas en virtud de los procedimientos contractuales, por la asesoría realizada, durante la vigencia del Contrato.
9. Proyectar las modificaciones presupuestales a que haya lugar, apoyar en la armonización presupuestal y en la proyección del proyecto de presupuesto para la próxima vigencia.
10. Apoyar en la revisión y trámite de peticiones, quejas y recursos, relacionados con el objeto y alcance contractual, cuando sea requerido por la Entidad, a través de los supervisores y/o interventores de contratos.

2

11. Las demás relacionadas con el objeto del contrato.

PLAZO DE EJECUCION: Desarrollare las actividades de la presente propuesta en un término de Cuatro (04) meses.

LUGAR DE EJECUCION: La asesoría se realizará a través de manera presencial o medios electrónicos y de comunicación virtual, sin detrimento a que, por necesidad del servicio, el Contratista deba realizar visitas en horas laborales de la Entidad, con el fin de participar en reuniones de gobierno, personalmente o por medio de personal a su cargo al Municipio. De todas formas, el Contratista, por no tener subordinación, ni jornadas laborales, distintas al tiempo que se requiera, para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y/o entrega de productos, en los términos establecidos en el contrato, goza bajo su absoluta responsabilidad de la disponibilidad de su tiempo, sin detrimento a la vigilancia, control y seguimiento, que realice el supervisor a las actividades del Contrato.

FORMA DE PAGO: Acepto la forma de pago planteada mediante pagos parciales mensuales, previa presentación de todos los requisitos para tal fin.

NOTA 1: Propiedad intelectual: acepto lo establecido por la entidad respecto de la información que se genere con ocasión de la ejecución del objeto a contratar, no podrá ser utilizada para fines diferentes a los establecidos en el mismo, ni tampoco ser reproducida, comercializada, ni cedida a terceros sin la respectiva autorización del municipio, so pena de incurrir en sanciones legales que correspondan. Los productos resultantes del desarrollo del contrato serán de usos exclusivo del municipio y le corresponderá los respectivos derechos patrimoniales de autor y de producción.

VALOR: La presente oferta es por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$10.800.000) M/CTE, equivalentes a DOS MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000) M/CTE mensual

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Manifiesto bajo juramento que no me encuentro incurso en causal de inhabilidades ni incompatibilidad para contratar con el municipio, que jamás he incurrido en incumplimiento de contratos con el Estado y que nunca he sido sancionada por faltas a ética profesional.

Adjunto a la presente propuesta envío hoja de vida con todos sus soportes.

Cordialmente,



ELIECER ROA AGUIRRE
C.C 1.052.358.777 expedida en Chinavita
Calle 9 No. 5 -59 Garagoa – Boyacá
Celular: 3138391941